



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

491.04

OK

DECRETO N° 562
QUILLON, jueves 25 mayo 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :SOCOFAR S.A.

RUT:91.575.000-1

LA SUMA DE \$:83.717

Y SON:OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR SOCOFAR S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	83.717		91575000-1	F-13742487
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		83.717	91575000-1	C-0

TOTALES : 83.717 83.717

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 805 2290	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME